

COMPARTIMENTALIZACIÓN DEL DECAIMIENTO EN ÁRBOLES (CODIT)



Barrera 1.

(La más débil)

Dinámica, cerrando el sistema vascular vertical encima y debajo de la herida.

Barrera 2.

(La 2ª más débil)

Física, las paredes del anillo de crecimiento anual.

Barrera 3.

(La más fuerte, al comienzo)

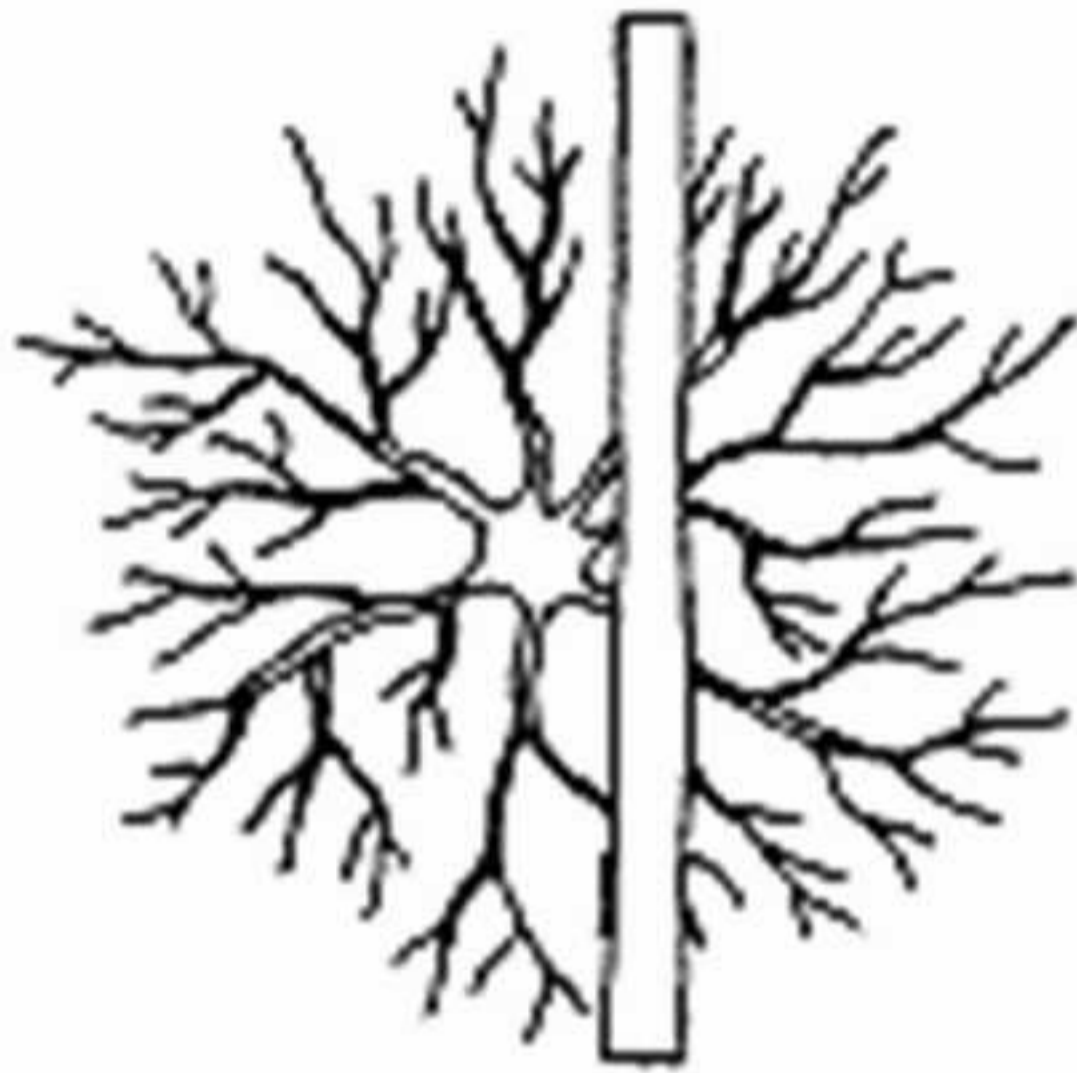
Los planos de las células radiales, son paredes discontinuas variables en longitud, grosor y la altura.

Barrera 4.

(La más fuerte, después)

Es anatómica y química, la forma el cambium y esta pared separa el tejido dañado del que se forma después.

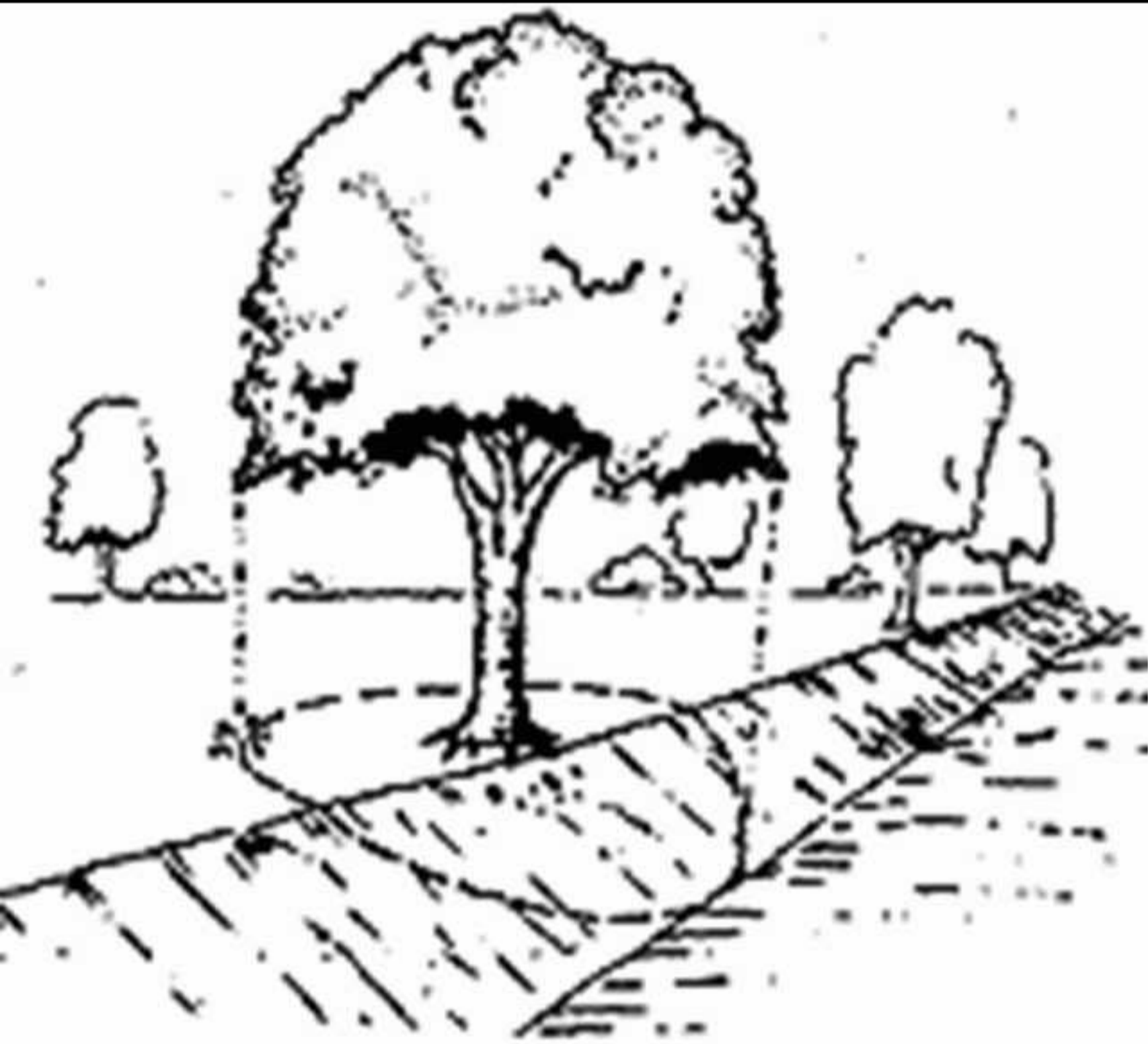
CONSERVACIÓN DE ÁRBOLES URBANOS



Zanja para servicios.

Túnel para servicios.

El desmonte afecta la zona de "sombra" del árbol..

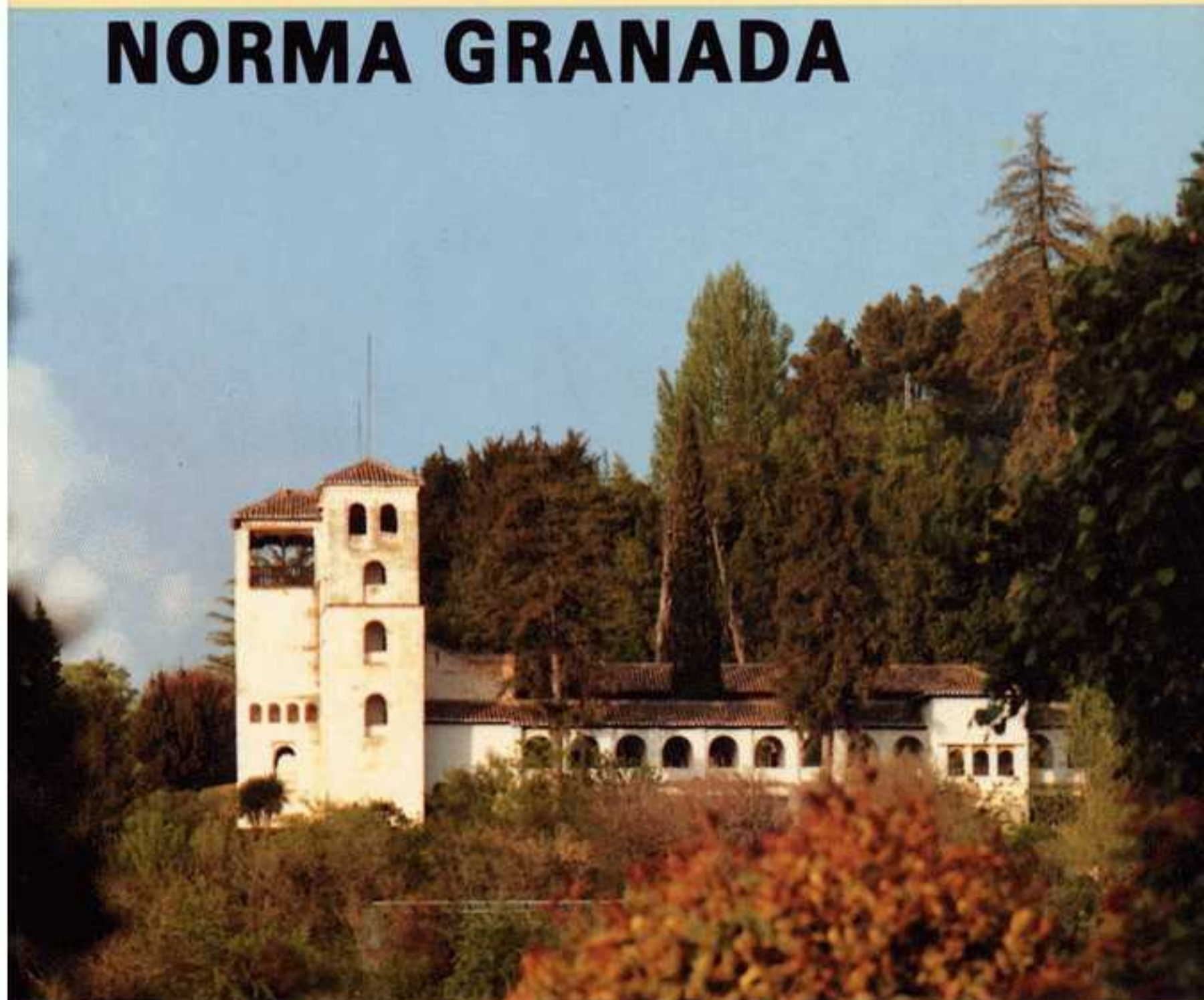


Mediante un murete se mantiene la zona de "sombra".

Lo que no debe hacerse



METODO DE VALORACION DEL ARBOLADO ORNAMENTAL. NORMA GRANADA



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE PARQUES Y
JARDINES PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



COMITÉ ESPAÑOL
DEL PROGRAMA
EL HOMBRE Y LA
BIOSFERA

DECRETO 146/2001, de 13-dic, por el que se aprueba el **Plan de Manejo de las Encinas** (*Quercus ilex L. y Quercus rotundifolia Lam.*), del **Principado de Asturias**.

El apartado 5.3.3. prohíbe (para las encinas):

- ✓ **Las talas y podas.**
- ✓ El empleo de tronco y ramas como soporte de cables, letreros y objetos diversos.
- ✓ La excavación, la pavimentación o asfaltado y muy especialmente el empleo de cemento en el terreno circundante a las raíces, así como la colocación de señales permanentes que requieran la apertura de hoyos.
- ✓ La apertura de zanjas u hoyos de cualquier tipo **que puedan dañar o cortar las raíces.**
- ✓ La descarga de cualquier material sólido o líquido, ya sea inerte o calificado como residuo urbano, especialmente los calificados tóxicos o peligrosos, en el terreno circundante al árbol o a sus formaciones, y la **ubicación de contenedores o depósitos temporales** de desechos de cualquier tipo **en un radio equivalente al doble del que corresponda a la proyección de sus copas.**
- ✓ El estacionamiento de vehículos a motor en sus proximidades, al menos **en un radio equivalente al doble del que corresponda a la proyección de las copas.**